



Guadalajara, Jalisco; 29 de julio de 2022

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 057/2022
Periodo	Del 05 al 31 de julio del 2022

**MAESTRA RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA**  
Directora de Administración del Instituto De Transparencia,  
Información Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de Jalisco

Por este medio reciba un cordial saludo, a su vez, conforme a la Primer y Segunda Clausula, inciso e), que derivan del contrato de prestación de servicios asimilados **C.P.S. 057/2022**, que fue signado entre el suscrito y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a través de su Presidente; el 05 de julio del 2022, tengo a bien **INFORMAR DE LAS ACTIVIDADES** que me fueron asignadas, mismas que tienen verificativo dentro la Dirección de Protección de Datos Personales, departamento al cual me encuentro adscrito, bajo ese contexto refiero que las dichas actividades consistieron en:

N1-ELIMINADO

- a) Apoyar en los proyectos y la capacitación en materia de protección de datos personales así como en las inspecciones y verificaciones del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
  - Se me incorporo a la ronda de capacitaciones conforme a la agenda establecida
- b) Apoyar en la elaboración de proyectos de políticas, criterios, lineamientos, recomendaciones y diversa normatividad relacionada con el ejercicio al derecho a la protección de datos personales, tratamiento, seguridad y protección de los mismos.
  - No se establecieron para en este periodo
- c) Apoyo en elaborar proyectos de estudio e investigación que clarifiquen aspectos relacionados con la protección de datos personales.
  - No se establecieron para en este periodo
- d) Apoyo en identificar políticas públicas, reformas, criterios jurisprudenciales y toda la información de interés y aplicación en materia de Protección y ejercicio de los derechos de datos personales.
  - No se establecieron para en este periodo
- e) Apoyo en supervisar y asesorar a las diferentes áreas del Instituto conforme la clasificación, tratamiento y seguridad de los datos personales, que se encuentran a su resguardo, para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el reglamento, los lineamientos y demás normativas aplicables.
  - Incorporación a la ronda de asesorías conforme a la agenda establecida

- f) Apoyo en asesorar a los responsables sobre el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- No se establecieron para en este periodo
- g) Brindar asesoría a los particulares respecto al ejercicio del derecho a la protección de datos personales, así como auxiliar en la elaboración y presentación de solicitudes de derechos ARCO.
- No se establecieron para en este periodo
- h) Las demás encomendadas por su superior jerárquico, así como las derivadas de la normatividad aplicable en la materia.
- Que con base en el proceso administrativo de entrega-recepción, tuvo verificativo la foliación de expedientes para los ejercicios 2018 a la fecha, en la que el suscrito apoye con el foliado y paginar de expedientes, es decir, lleve a cabo la numeración correlativa de páginas y entre sellado de dichos expedientes.
  - Conforme al artículo 2, fracción III, 5, 6, fracción I, 8, 9, 16, y demás disposiciones legales de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, lleve a cabo una relación de normatividad vigente dentro del portal web del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mismo que se vincula en <https://www.itei.org.mx/v4/>, del cual descargue en un cuadro el nombre de la Ley, la fecha de la última actualización el vinculo electrónico mediante el cual se obtiene dicha disposición y sus observaciones, documento que con fecha 15 de julio se mando vía correo electrónico al titular de la Dirección de Protección de Datos Personales, licenciado Carlos Antonio Yáñez González.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE:**

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;">         N2-ELIMINADO 6       </div>	
<p style="text-align: center;"><b>Ramón Saúl Meneses Pérez</b> Prestador de Servicios Asimilados</p>	<p style="text-align: center;"><b>Vo. Bo. Carlos Antonio Yáñez González</b> Director de Protección de Datos Personales</p>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."